

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

## AL1975-2020 Radicación n.º 83139 Acta 31

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

## ÁLVARO ROSALES LESMES vs. COLMAQUINAS S.A.

Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la única parte recurrente, se declara **DESIERTO**.

En firme la presente providencia devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

26/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

colle 2uhleilia ne auzlicia

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680813105001201300539-01
RADICADO INTERNO:	83139
RECURRENTE:	ALVARO ROSALES LESMES
OPOSITOR:	COLMAQUINAS S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de agosto de 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 84 la providencia proferida el 26 de agosto de 2020. ()

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de agosto de 2020.  $_{\cap}$ 

SECRETARIA